

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37142** LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Concurso de Acreedores número 308/2013, siendo la concursada Agnés Moreno Camarasa, en el que se ha acordado la apertura de la fase de liquidación, formándose la Sección Quinta del concurso.

Mediante Auto de fecha 28 de julio de 2014, se ha dispuesto lo siguiente:

La apertura de la fase de liquidación. Fórmese Sección Quinta.

Se declaran vencidos los créditos concursales aplazados, y la conversión en dinero, de aquellos que consistan en otra prestación.

Queda disuelta la sociedad Agnés Moreno Camarasa, y cesan los administradores societarios, que serán substituidos por la siguiente administración concursal:

Don/Doña.- Betriu Casas Sárraga, cuyos datos ya constan en las actuaciones.

Lleida, 2 de octubre de 2014.- Secretario judicial.

ID: A140052173-1